MINISTERIO DE SALUD

No. 174-2019/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 22 de FEBRERO del 2019

Visto, el expediente Nº 18-106085-002, que contiene el Oficio Nº 100-2019/DE/HSJL, emitido por el Director de Hospital II (e) de la Dirección Ejecutiva del Hospital San Juan de Lurigancho del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 609-2018/MINSA, del 27 de junio de 2018, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital San Juan de Lurigancho, en el cual el cargo de Jefe/a de Unidad (CAP – P Nº 0033) de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación;

Que, con el documento de Visto, el Director de Hospital II (e) de la Dirección Ejecutiva del Hospital San Juan de Lurigancho, propone designar a la ingeniera industrial Patricia Carol Nonato La Cruz, en el cargo señalado en el considerando precedente;

Que, a través del Informe Nº 133-2019-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, señala que corresponde atender lo solicitado por el Director de Hospital II (e) de la Dirección Ejecutiva del Hospital San Juan de Lurigancho, a fin de asegurar el normal funcionamiento del referido Hospital; precisando que el cargo de Jefe/a de Unidad (CAP – P Nº 0033) se encuentra en la condición de vacante;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud y en el Decreto Supremo Nº 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por los Decretos Supremos Nº 011-2017-SA y Nº 032-2017-SA;

Z. TOMAS

O. COSAVALENTE

S. YANCOURT

E. SAN MARTÍN B.

J. HERRERA C.

R. TAPIA

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la ingeniera industrial **Patricia Carol Nonato La Cruz,** en el cargo de Jefa de Unidad (CAP – P Nº 0033), Nivel F-2, de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración del Hospital San Juan de Lurigancho del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

O. COSAVALENTE

E. SAN MARTÍN B.

S. YANCOURT

J. HERRERA C.

R. TAPIA